

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Rafael HERNANDO FRAILE, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Carlos ROJAS GARCÍA y D. Carlos FLORIANO CORRALES, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En el informe sobre Seguridad Nacional de 2022 se recoge textualmente que las “organizaciones satélites de ETA” canalizan su estrategia con la “batalla por el relato”, tratando de imponer su versión sobre la violencia y deslegitimizar el Estado de Derecho.

- ¿Cuáles son las organizaciones satélites de ETA?
- ¿Cómo piensa el gobierno combatir la actividad de dichas organizaciones?
- ¿Cree el gobierno que extendiendo hasta 1983 la duración de los efectos de la dictadura conforme a la Ley de Memoria, pactada con Bildu, se beneficia o perjudica el relato sobre la violencia de las organizaciones satélites de ETA?

Madrid, 10 de septiembre de 2024

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL